



ECOLAB S.p.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA, PULVERIZACIONES, LUMINIZACIONES Y OTRAS

Antofagasta: Juan Guillermo 452 Galpón 16 - Fono: 232 189 - 231 625
Hualpén: Marco Polo 8038 Local 7 Parque Indur San Andrés Fono: 248 4000
Osorno: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega: Camino Ranca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8
ELECTRONICA
Nº 701917

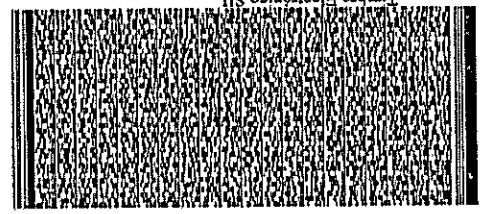
S.L. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS LTDA		COMUNA : HUECHURABA	CUIDAD : SANTIAGO	FONO : COD. CLIENTE 74221
R.U.T. : 76.117.696-K	GIRO : ALIMENTACION	DIRECCION : AVDA EL CONDOR 760		
FECHA EMISION : 11/12/2023	FECHA VENC. : 06/12/2023	NOTA PEDIDO : 4196045	ORD. COMPRA :	COBRADOR : 575
VEND. : 207		NOMBRE VENDEDOR : TRONCOSO GOMEZ EDUARDO ANDRES		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DSCTO	MONTO DSCTO	SUB TOTAL NETO	VALOR
923332849	PILAS PATHWAYS 260/PILAS)	1	CU.	36	14.589,00				525.204
585440	SINK & SURFACE TEST STRIPS	1	CU.	20	4.600,00				92.000
923332047	TIRA REACTIVA ANALISIS AFATV	1	CU.	10	4.600,00				46.000
582304	PISI DOSIFIC.ESPUMA C/DEPOSITO	1	CU.	12	21.000,00				252.000
TOTAL KG/L									
BLTS :									
% DSCTO :									
% MONTO DSCTO :									
MONTO NETO :									
915.204 IVA 19 % :									
173.889 MONTO TOTAL :									
1.089.093									

DESPATCHO A : PASAJE PAMPA UNION 1856 VILLA HUAYTQUIN
COMUNA : CALAMA
TIPO DESP. : DESPATCHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP. : BOD.SIERRA GORDAASEO

AUTORIZA CARLOS RUIZ ANDRES TRONCOSO



PATENTE: XXXX-00
Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sific

Nombre Cliente : SIERRA GORDAASEO

RECIBO:	FECHA:	NOMBRE:	RUT:
		La Gorda	
		FIRMA:	

El ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA 9ª DEL ARTICULO 4º DE LA LEY Nº 19.863, Acreditando que la entrega de mercancías o servicios, se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra 9ª del artículo 4º del artículo 2º inciso 2º código de comercio, no reclamándose contra el contenido de la presente factura, dentro de los 3 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocable aceptada.

PERMITE ESTAMPAR
AUTORIZA A ECOLAB S.p.A PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRARIAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Especial Embalaje ☐ O/C ☐

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.p.A

CEDIBLE